

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.uy

EDICION | 675

Lunes 6 de marzo de 2023

La nueva agenda de la inteligencia artificial Claudio Rama

**Los
escribanos
no dan
«fé» a la
reforma
previsional**

**Presidente de la Caja Notarial
Escribano Miguel Corradi**

**Un batllista ante el discurso del Presidente
escribe César García Acosta**

**«El caso Peña»
Pan con manteca
Ricardo J. Lombardo**

**El pacto de Boiso Lanza
Sucesos de febrero '73
Miguel Lagrotta**

**Historia reciente,
política e ideologías
Jorge Nelson Chagas**

**La raíces del golpe militar
prolegómenos de la lucha
Jorge Leiranes**

OPINAR
La fuerza de las ideas

Nº 675- Lunes 6 de marzo de 2023 EDICION DIGITAL





contenidos

- 2
Un batllista ante el discurso del presidente
César García Acosta
- 3
Los escribanos no dan «fe» a la reforma previsional
Miguel Corradi
- 4
Las raíces del golpe militar, Prolegómenos de la lucha armada
Jorge Leiranes
- 5
38 años de democracia y valores republicanos
Daniel Manduré
- 6
Historia reciente, políticas e ideología
Jorge Nelson Chagas
- 7
Los sucesos del 73 «Pacto de Boizo Lanza»
Miguel Lagrotta
- 7
Basta de violencia simbólica
Fátima Barrutta
- 8
La neva agenda de la inteligencia digital
Claudio Rama
- 9
Costoso abuso debe resarcirse
Marcelo Gioscia
- 9
Salud Rural – Salto
Alvaro Vero
- 10
Zósimo Nogueira
- 11
Ortega/Murillo: crímenes de lesa humanidad
Lorenzo Aguirre
- 12
Encuestas sobre gestión Lacalle
Ricardo J. Lombardo
- 13
El caso Peña: pan con manteca
Ricardo J. Lombardo
- 14
La pesadilla del estudiante
Ricardo J. Lombardo
- 14
Bajan los impuestos
Crónicas Parlamentarias



Redactor Responsable
Tcs César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de
Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com

Un batllista ante el discurso del Presidente

Pasó el 1º de marzo y en Uruguay todo sigue siendo una cuestión de perspectivas.

El discurso del presidente Lacalle ante la Asamblea General, que fue un buen discurso desde el punto de vista de su propia comunicación institucional, terminó siendo sólo una mirada, un relato –expresado en modo de datos– con base en un cúmulo de apreciaciones hechas por quien tiene la responsabilidad de coordinar la administración de los servicios del Estado, y eso no es tan interesado y tan propio de su mundillo como gobernante, que a decir de Ortega y Gasset no pudo escapar a la obligación del «yo soy yo y mis circunstancias, y si no las salvo a ellas, no me salvo yo». Pero fue un buen discurso inserto más en un acto político del Partido Nacional que de la Coalición Republicana. Estuvo bien que haya afrontado el momento en forma presencial ante el Parlamento. Y mucho mejor fue verlo apelar a su propia oralidad, en vez de entregar un montón de carpetas con memorias y análisis que sólo servirían a los fines de la burocracia legislativa. Sus decires estuvieron cargados de mucha intención política con una clara impronta nacionalista. Pero como lo que debe importar es la República, y el Parlamento es la expresión viva de las causas ciudadanas, estas carpetas y las palabras dichas, coadyuvaban más allá de las diferencias generadas una mejor calidad democrática.

En mi opinión esta vez Lacalle fue más blanco que Presidente, y para un colorado y batllista eso está cargado de una fuerte significación que contrapone sentimientos.

En la antesala de la parlamentarización del balance anual, que expresan una suma de números quizá comprensibles sólo para los hacedores de los números, quienes están no son personas individuales, sino partidos políticos integrantes de un gobierno; es decir, que los blancos estén es un dato de la realidad, pero también están y valen por sus votos los colorados, cabildantes e independientes.

Y convengamos que alcanza con que algunos ya no estén para que todos dejen de estar. Yendo al discurso del Presidente lo positivo fue el balance

programático, y lo negativo que entre tanto agradecimiento expresado, no hubo ni una sola mención a los partidos de la coalición. Es cierto que tampoco hubo críticas a las desavenencias internas y que el pacto del programa de gobierno debe ser quien debe primar, pero la sutíliza política imponía



Cesar GARCÍA ACOSTA
Editor de **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social



atenciones que quedaron el cajón de los olvidos.

La embestida de la interna blanca en la antesala del Palacio Legislativo, a juicio de quienes miramos al Estado desde una óptica institucionalista, nos obliga a reflexionar –ya no sólo por la responsabilidad como factor republicano–, sino como representantes de partidos políticos que no son el del presidente. Los silencios generan desasosiego e incertidumbre, y provocan la ansiedad por marcar una presencia que imbuirá antes que tarde a casi todos en una competencia electoral que poco servirá cuando la estructura de coalición bajo la que nos presentamos, deje en evidencia adolecer de los problemas con los que nació.

Tenemos un programa común, y eso ha sido un hecho. El programa más allá

de diferencias circunstanciales, es la hora de la valoración de las necesarias cercanías que deben darse para mantenernos juntos, si faltan son la evidencia de problemas.

La pasión como rasgo individualizante en una colectividad no debe afectar la institucionalidad de un proceso que requiere trabajar juntos –confianza mediante– con ministros de un partido cohabitando con subsecretarios o directores generales de otro partido. El protocolo parlamentario debió preverlo todo: desde donde debían sentarse cada uno de los ministros (si en primera o en segunda fila), o si todos en un mismo pie de igualdad para mostrar la representación en el Gobierno. Pero no fue así.

El discurso en sí mismo fue una suma de números bien presentados, pero como números que son, como cualquier otro dato –como decía del contador Juan Pedro Damiani, en sí mismos «no mienten, aunque los que sí mienten son los que hacen los números». Por eso dejar en la perspectiva de los otros lo que debe ser un acierto de todos, parece un desbalance que requiere de un examen cuidadoso rumbo a lo que vendrá.

Y a tal punto todo esto es una cuestión de perspectivas, que mientras para el Gobierno se propuso una baja en los impuestos, para la oposición ese mismo hecho no es más que la restitución de lo que por la vía impositiva se le cargó a la ciudadanía en tiempos de pandemia.

Una misma realidad, un resultado similar, pero dos visiones muy distintas sobre sus motivaciones son las consecuencias sobre el resultado final de las cosas: la visión ciudadana vendrá en cuenta todo y principalmente, en función de los mensajes que se emitan, se logrará o no, certidumbre mediante, alcanzar el necesario estado del alma para continuar como hasta ahora.

El Partido Colorado es el partido de la responsabilidad. Esto proviene del batllismo: despojarnos de esa identidad constituiría un error estratégico inadmisibles.



Los escribanos **no dan «fé»** a la reforma previsional

La reforma de la seguridad social propuesta por el Gobierno, **«no es buena para el colectivo de la caja notarial, ni para la sociedad»**. Los escribanos en función de la realidad de su actual sistema previsional, rechazan el sistema mixto del proyecto de reforma, reclamando mantenerse, como marco, **«en los principios de solidaridad y redistribución que han sido el orgullo del sector»**. Para los notarios su propio régimen **«brinda prestaciones de seguridad social y ayuda a la producción de nuestro país, invirtiendo en las finanzas como en la ganadería, forestación, en el sector inmobiliario o ayudando a la producción del país a generar fuentes de trabajo. Esa capitalización colectiva, a juicio de Miguel Corradi, presidente de la Caja Notarial, «derrama en el pagos de jubilaciones, pensiones y servicios de nuestros afiliados.»** Parafraseando la máxima de los notarios, **«es imposible otorgar fé» a un proyecto de cambio del régimen previsional, porque el actual se autofinancia logrando con su derrame una justicia social que no se observa en otros sistemas del país.»**

El proyecto de ley no nos garantiza sustentabilidad, según el informe del Centro de Investigaciones Económicas (CINVE), la Caja Notarial tendría una sustentabilidad hasta la década del 40, y según el proyecto de ley la sustentabilidad sería igualmente hasta la década del 40 con algún año más de subsistencia.

La Caja Notarial se encuentra recién aplicando la última reforma realizada (Ley 19826), la cual comenzó a regir a partir del 1/1/2020, año crítico por la pandemia, comenzando a obtener resultados favorables para el organismo desde el año 2021, 2022 y las proyecciones nos indican que el 2023 va en el mismo camino.

Según estudios realizados en el régimen proyectado no hay cambios en la aportación, o sea que se aporta lo mismo que el régimen vigente. Los que tienen destino distintos son los aportes. En el primer tramo hay cinco quinceavos que no quedan en el sistema de solidaridad y van para la

cuentas individuales, en el segundo tramo el 100 % va al régimen de ahorro individual obligatorio (consagrado por el proyecto) y en tercer tramo a diferencia del régimen general queda financiando

sea que vamos a tener que seguir pagando las jubilaciones y pensiones que estén en curso de pago con menos recursos. Este costo al que se refiere son las transferencias de rentas

marginal del PBI llegando así a la reforma del año 2019 que entro en vigencia el 1 de enero de 2020 (año muy complejo por la pandemia) , comenzando a dar resultados positivos a partir del año 2021, 2022 y las proyecciones nos indican que el año 2023 va a tener los mismos resultados. Ya elevamos la edad normal de retiro a los 65 años y si bien permitimos la edad mínima de 60 años se establecieron sensibles abatimientos a la tasa de reemplazo, así como el montepío de 15,5 % pasamos a un 18,5% y el periodo de transición de esta reforma prevé la posibilidad de aumentarlo a un 19,5 %.

La caja brinda subsidio de maternidad, que soportamos los activos con un suplemento al papel notarial siendo una caja con un 78 % de profesionales femeninas, así como cobertura médica en el exterior, servicio fúnebre, etc.

La Caja Notarial se entiende que no puede ser vista como una caja elitista, sino solidaria, porque tiene un sistema de ahorro y capitalización, siendo su derrame el que permite que los escribanos puedan invertir y generar fuentes laborales.

Para los escribanos su actual régimen **«es un sistema que funciona bien»**, por lo cual no hay argumentos para destruir lo que funciona bien. Y agrega: **«no estamos en desacuerdo de adaptarnos a las paramétricas que la nueva ley determine, a estar sujeto al control de una Agencia Reguladora como prevé el proyecto, pues no tememos a los controles ya que estamos acostumbrados a ellos (Tribunal de Cuentas, AIN, etc.)»**

Para el presidente Corradi, escribano **de profesión, «pedimos que nos permitan antes de obligarnos a ingresar al sistema mixto ver el funcionamiento e incidencia de la reforma del 2019 que como dije llevamos recién 2 años y medio de aplicación con los resultados referidos, y estamos abiertos a seguir dialogando como los hemos hecho en comisión de senado, de diputados, con legisladores de todos los partidos políticos, pero algo si quiero aclarar no estamos negociando con nadie.»**



al régimen de solidaridad, con la gran duda del cálculo del sueldo básico promedio, que es el que se aplica en la jubilaciones

El régimen mixto, el costo de implementación y como será absorbido. El proyecto prevé un costo por transición, para un periodo de 30 años, con una extensión de 10 años, un gasto que implicaría para el estado U\$S 850.000.000 (que según las proyecciones de CINVE oscilaría en U\$S 100.000.000), estimándose que al final de periodo el 80% de las pasividades corresponderá al régimen de solidaridad intergeneracional, siendo servidas íntegramente por la caja.

Por eso **«nos preguntamos ¿qué va a ocurrir cuando cesen esas transferencias?»** reflexiona Corradi. Y concluye: **«... no se les va a poder pagar a los pasivos cuyas prestaciones devienen de un régimen de reparto, o**

generales, del fisco a cada una de las instituciones paraestatales que van a destinar sus aportes al ahorro individual de los afiliados que contemplan.

La Caja Notarial

En 81 años de existencia la Caja Notarial jamás se le pidió dinero al Estado, nuestros aportes lo constituyen: a) Montepío Notarial, b)- las rentas de las inversiones rurales, ganaderas e inmobiliarias, c) el aporte de nuestros jubilados en un 2 %.

Tenemos un directorio honorario formado por 7 directores (electos por los escribanos activos, 1 representante de los trabajadores, 1 designado por el Poder Ejecutivo, 1 por el Poder Judicial, 1 por los Jubilados).

La Caja Notarial es proactiva cada vez que advirtió alguna dificultad en su régimen, desde su creación, hace 81 años, la última reforma se da luego del estancamiento o crecimiento

La raíces del golpe militar Prolegómenos de la lucha armada

Jorge LEIRANES |
Periodista. Escritor



Casi en simultáneo, dos factores -en apariencia lejanos- coadyuvan en los prolegómenos de la lucha armada.

La fundación de la UTAA [la unión de los azucareros de Artigas, instigados por el aventajado procurador, a quien el PS le había confiado la misión de organizar a los obreros del norte del país] y la conformación del Coordinador [agrupamiento surgido a partir de fermentsales y enardecidas reuniones de activistas de izquierda, en la Cachimba del Piojo] juntos estos dos elementos, se constituyen en la piedra fundamental de la fallida revolución en el Uruguay.

La Cachimba del Piojo, así llamada la fuente ubicada en La Teja, a metros del arroyo Pantanoso -que desde 1860, había brindado agua permanentemente a los lugareños del viejo Pueblo Victoria- fue el sitio donde se gestó el Coordinador. El lugar tenía historia, había sido escenario, 120 años antes -cuando la Guerra Grande- de un encarnizado combate entre las tropas leales al Gobierno de la Defensa y el ejército sitiador de Manuel Oribe, resultando victoriosos los Defensores de Montevideo.

Eran los últimos meses de 1962, cuando, en el rancho de la tía de Eduardo Pinela Acosta [un apreciado referente del lugar] ubicado entre las calles José Mármol e Inclusa, comenzaron -con un sigilo casi sacramental- las primeras tertulias; y es allí el punto iniciático, históricamente considerado, del movimiento insurreccional uruguayo.

La planificación de las operaciones ilegales, evidentemente, no admitían un funcionamiento en régimen de asamblea, por lo que fue necesario instalar un cuerpo colegiado, organizador, representativo de los diversos grupos existentes, protorrevolucionario, al que dieron en llamar Coordinador.

Representaban grupos independientes surgidos del desgaje, fundamentalmente: del sector -inicialmente herrerista del Partido Nacional- que funda el Movimiento Revolucionario Oriental [MRO], liderado por Ariel Bolívar Collazo Odriozola; de buena parte de la militancia más combativa del Socialismo, que mantiene estrechos lazos con la mayoría representada por Vivian Trías, José Díaz y Reinaldo Gargano; del desprendimiento de un grupo de activistas comunistas de tendencia maoísta, que pasó a llamarse Movimiento de Izquierda Revolucionarias [MIR]; del viejo tronco anarquista, la Federación Anarquista Uruguaya [FAU]; y la Unión de

Trabajadores Azucareros de Artigas [UTAA] identificada con el liderazgo de Raúl Sendic.

Entre los precursores -se recuerda- a Gerardo y Mauricio Gatti por la FAU; Jorge Manera Lluveras por el PS; Eleuterio Fernández Huidobro y Rivera Yic [considerado el mayor reclutador de militantes en La Teja y el Cerro] por el MRO; Jorge Torres y Washington

vida. El cronograma anual de trabajo, de los llamados peludos, comenzaba en febrero-marzo con la cosecha de arroz, en territorio brasilero; en junio y hasta octubre se volvían a Bella Unión a la zafra de la caña de azúcar y luego bajaban a los departamentos del Litoral para trabajar en la esquila y la cosecha de la remolacha. Siempre viviendo en aripucas de paja, la paga por su trabajo

El 21 del mismo mes en una asamblea más numerosa se ratificó todo lo actuado en las instancias anteriores y de esta manera la UTAA, iniciaba su peripeca reivindicativa.

Ser mujer militante en aquellos años

A poco de su fundación, el 4 de enero del 62 la UTAA declaró una huelga que alcanzó a durar tres meses, en reclamo por adeudos salariales, eliminación del pago en bonos, por las 8 horas y bolsa de trabajo, básicamente. En la capital se desconocía casi por completo las condiciones de atraso en las que se sobrevivía en el norte del país. EL DÍA, EL SOL y EL POPULAR, pero también EL PAÍS y LA MAÑANA apostaron cronistas y fotógrafos en Bella Unión para traer de primera mano la marcha de los acontecimientos. Se había caído el velo, la situación, mantenida oculta por años, había tomado estado público y la realidad en las cañeras de Artigas sorprendía, y a su vez disgustaba a toda la población.

El 6 de mayo, EL SOL, titulaba en su portada «Triunfo obrero en las cañeras» y antes, dando cuenta del desarrollo de la huelga, el diario socialista calificaba como, «una rebeldía viril y justa de hombres...» y a mediados de junio, el viernes 15 editorializaba, «Se trata de hombres que lucharon como hombres para ganarse el derecho a vivir como hombres».

El papel de las mujeres cañeras, en aquella recia lucha era verdaderamente hazañoso, en las cañeras ellas trabajaban a la par de los hombres, aun así, EL SOL [11 de mayo 1962] observaba «...el lugar de las mujeres será el del apoyo, el acompañamiento, la comprensión y la solidaridad» y EL POPULAR [3 de mayo 1962] en su página editorial, refiriéndose a la paga inferior que recibían las mujeres, precisaba, «...esto, no necesariamente, las ubica en el lugar de demandantes. Más bien, 'la mujer heroica de las azucareras' es aquella que permanece incondicionalmente junto a sus esposos y compañeros; son éstos los que la significan, asignándole un lugar».



Rodríguez Beletti por el MIR; Raúl Sendic y Eduardo Pinela [como elementos aglutinadores] y por la UTAA Atalivas Castillo Lima y Félix Maidana Bentín [un aguerrido cañero de Bella Unión que no tenía documentos, ni siquiera sabía dónde había nacido].

El núcleo estable de esos encuentros operaba en el sótano de la casa, de Heredia 4440, precisamente frente a la Cachimba del Piojo, en donde, tras dilatadas veladas -que nunca finalizaban antes del amanecer- tramaban las acciones a realizar, de propaganda, y finanzas a punta de revólver.

Curioso sitio para nacer

Paralelamente, al Coordinador -aun cuando a su vez lo integraba- la UTAA operaba con cierta independencia, como la segunda pata de la incipiente insurrección.

La Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas surge en un medio social extremadamente crítico, en donde se registraban las peores condiciones de

era con vales -y como nunca alcanzaban a trabajar semanas completas, agobiados por las agotadoras jornadas- la retribución no alcanzaba ni para comer.

Las condiciones infrahumanas y el abuso de poder eran suelo fértil, para que comenzara a tomar cuerpo la tesis foquista, machaconamente promovida desde Cuba.

Fue, dentro mismo, de un prostíbulo de las afueras de Bella Unión -que regenteaba María Basinha, una «madame» conocida por toda la «peludama» [como llamaban a la barra de los peludos] en donde además trabajaba, una compañera de Julio Vique, que luego fue su esposa- donde se echaron las bases para fundar un sindicato de cañeros. Al día siguiente el 3 de setiembre de 1961, a la sombra de un monte de eucaliptus cercano a Calpica, reunidos 32 cañeros [Sendic no había podido llegar a consecuencia de las crecientes de los ríos] decidieron por unanimidad elegirlo como asesor, dada la fama que se había ganado, orientando al gremio de El Espinillar.

Fragmentos de La Conjura de Cándido y Tartufo [Edición en desarrollo].



Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

38 años de Democracia y los valores republicanos

Un nuevo 1º de marzo ha pasado. Se cumplieron 38 años de nuestro retorno a la democracia.

Con Sanguinetti a la cabeza y con Tarigo acompañándolo, se iniciaba un camino a través del cual se sentaban las bases para afianzar ese sentimiento republicano que nos debería llenar de orgullo a todos los uruguayos.

Un camino, desde aquel entonces, que ha sabido atravesar, momentos tortuosos, difíciles de transitar, plagado de espinas y de sinsabores, pero también, y sin ser contradictorio, con muchas satisfacciones, avances, logros y por sobre todas las cosas de consolidación democrática, instituciones fortalecidas, convivencia pacífica y bregando siempre por las más amplias libertades.

No es poca cosa.

Solo basta con mirar la realidad latinoamericana para valorar aún más lo que tenemos.

Abundan, lamentablemente en la región, gobiernos totalitarios, autoritarios, gobiernos despóticos, violación de derechos humanos, con presos políticos, destierros, tortura, muerte, corrupción, tiranos que despojan a prestigiosos referentes de su ciudadanía, presidentes que asumen frente a la ausencia del mandatario saliente.

Somos una isla, un ejemplo, en una región tumultuosa y de sostenida inestabilidad.

Miremos, aunque más no sea de reojo, a la vecina orilla y comparemos lo que sucedió en el inicio de una nueva legislatura en el Congreso argentino y lo que sucedió aquí. Un presidente y su vice que apenas se hablan, un primer mandatario abucheado e insultado durante su discurso y con una Cristina Fernández, de rostro adusto, imperturbable, que no aplaudió, ni siquiera una sola vez en ese extenso discurso presidencial.

Aquí fue diferente, porque somos diferentes.

Un presidente presente, que da la cara, que rinde cuentas al parlamento. Sobrio y claro, en la coincidencia y aún en la diferencia. Con un discurso interrumpido en media docena de veces por el aplauso de muchos y el silencio respetuoso de otros. Como debe ser.

Tres años de gestión de un gobierno, dos de ellos atravesados por la pandemia y hoy, con la peor sequía de los últimos 50 años, que ha hecho mucho y al que aún le queda mucho por hacer. Ni el mundo de las maravillas, donde algunos aplauden

todo, incluso aspectos negativos, ni los que parados en la vereda de enfrente nos pretenden pintar un país oscuro, tenebroso, donde critican todo, incluso lo bueno. A los que nada les viene bien,

alcanzados (disminución del déficit, crecimiento económico, reducción de la desocupación, exportaciones récords, rebajas de impuestos, un hospital en la Villa del Cerro, una

discurso. Pero todo ello es posible, el que apoya y aprueba la gestión, el que critica en forma implacable o el que informa y denuncia libremente gracias a la consolidación de un sistema republicano que lo permite, a sus fortalezas y a la estabilidad institucional.

Es una fecha especial para todos, un momento en el que los ciudadanos, más allá de ideologías o partidos políticos, creencias filosóficas o religiosas, reafirmamos nuestros más altos valores republicanos. Esos valores democráticos y de libertad que nos hacen inmensos como nación, más allá de nuestra pequeñez territorial.

Es un momento de reafirmaciones, desafíos, compromisos y esperanza que nos debería encontrar a todos unidos por principios superiores.

Sin pequeñeces ni mezquindades, con grandeza y tolerancia.

Aristóteles decía: «no se piensa sin imágenes», los rituales, la simbología que hay detrás de un 1º de marzo y el posterior discurso presidencial deberían permanecer por siempre en nuestra retina, por lo que representan.

Porque sin democracia plena, sin libertad, tolerancia, partidos políticos fuertes, convivencia pacífica, esa que se comenzó a gestar en 1985, sin instituciones consolidadas nada hubiera sido posible. Sin una justicia independiente, la que llevó a procesar a un vicepresidente por primera vez en la historia o la que detuvo dentro de la propia residencia presidencial al jefe de custodia, sin nada de todo esto tampoco podríamos tener el terreno fértil para alcanzar las mejoras sociales, económicas y laborales que todos anhelamos.

Eso es lo mejor de lo nuestro, lo que desde afuera nos valoran. Preservemos y cuidemos esos valores, intentemos oponernos a que la pequeñez moral de unos pocos, nos lleve a cambiar el rumbo, que con tanto trabajo y sacrificio se logró construir.

Viva la República!



ni siquiera cuando se anuncian rebajas de combustibles o de impuestos. Preferimos transitar el camino del medio, sin miradas hemipléjicas, ni fanatismos, de reconocer los logros

reforma educativa en marcha, entre otros) y la honestidad de reconocer que aún queda mucho por hacer, aún se está en el debe con algunos temas. Como lo reconoció el propio presidente en su

Solo basta con mirar la realidad latinoamericana para valorar aún más lo que tenemos.

Historia reciente, política e ideologías

Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
Licenciado en Ciencias Políticas
Magister en Historia Política



Nunca imaginé que un simple comentario sobre mi asistencia, el martes 28 de febrero, a la presentación de un libro del Dr. Julio María Sanguinetti sobre los sucesos de febrero de 1973 pudiera desatar pasiones tan enconadas tanto en Facebook como en comunicaciones privadas que he recibido. El tema derivó hacia «la teoría de los dos demonios», el escuadrón de la muerte, la ley de enseñanza, la estrategia de Henry Kissinger, el Plan Cóndor, la ley de Caducidad e incluso, hay quién expresó que Sanguinetti me tenía «obnubilado»... (¿?) La biblia y el calefón.

Sinceramente estoy sorprendido. Expresé textualmente: «Excelentes exposiciones de Sanguinetti y Alfonso Lessa. Todavía queda mucho por investigar de esa etapa amarga de la historia nacional. Cada día aprendemos algo nuevo». Usé el término «excelentes» – y no me arrepiento de haberlo hecho – porque el oírlos me hizo pensar mucho sobre febrero de 1973. Se me plantearon varias interrogantes y advertí que todavía quedaban puntos oscuros por indagar. Eso es todo. No leí aún el libro, así que no puedo abrir opinión sobre su contenido.

Parece que una parte importante de los uruguayos no hemos podido superar el pasado reciente. Los años 60-70 pesan en la memoria y reaccionamos instintivamente según nuestras creencias político-ideológicas. ¿Qué podemos hacer los historiadores ante esta realidad? Me estoy convenciendo que no basta con ayudar a los ciudadanos de a pie a comprender lo sucedido. Creo que debemos ir más allá y explicar, de la mejor manera posible, cuál es la función de los historiadores. Dicho en otras palabras: explicar cómo trabajamos. Cuáles son las claves de nuestro oficio. Busquemos un ejemplo práctico: el papel de Sanguinetti en el pedido de renuncia a Bordaberry en febrero de 1973.

Yo conozco al menos tres testimonios de los protagonistas de ese hecho. El primero es del propio Sanguinetti. En el libro de Alfonso Lessa «Estado de Guerra» afirma que él era contrario a solicitarle a Bordaberry la renuncia «Yo aprendí con Luis Batlle, hace mucho, que los presidentes salen caminando el día que entregan la banda o con los pies para adelante» (Pág.192). Ahora bien, el propio Bordaberry en el libro de Miguel Ángel Campodónico «Antes del silencio» expresa que «el doctor Sanguinetti

me pidió que renunciara». Bordaberry reconoce que Sanguinetti lo negaba, pero él lo recordaba muy bien. «Yo no tengo deseos de polemizar con Sanguinetti, digamos que uno de los dos está equivocado» (Pág.96). Existe una tercera versión, Wilson Craviotto en su libro «La verdadera historia jamás contada» no menciona a Sanguinetti, pero relata que la lista 15 no había

Veamos: cuando estalló el conflicto el diario Acción- que respondía a la 15-tuvo una posición claramente institucionalista. Incluso elogió la actitud legalista de la Armada. Según informó Acción en la noche del jueves 8 de febrero, legisladores del sector llegaron a Casa de Gobierno y se entrevistaron con el presidente. Entre ellos se encontraba Sanguinetti que habló con

Bordaberry. «En cuanto a la conversación que mantuvo el diputado Sanguinetti con el Presidente (...) fue un diálogo personal y amistoso» (Pág.2)

O sea que todo indica que la famosa conversación de Sanguinetti con Bordaberry fue la noche del jueves 8. Es muy sugestivo que Acción se refiera a ese punto. Los trascendidos sobre qué le habría dicho Sanguinetti al presidente fueron demasiado potentes para que no mencionaran el tema. Estaban obligados a pronunciarse.

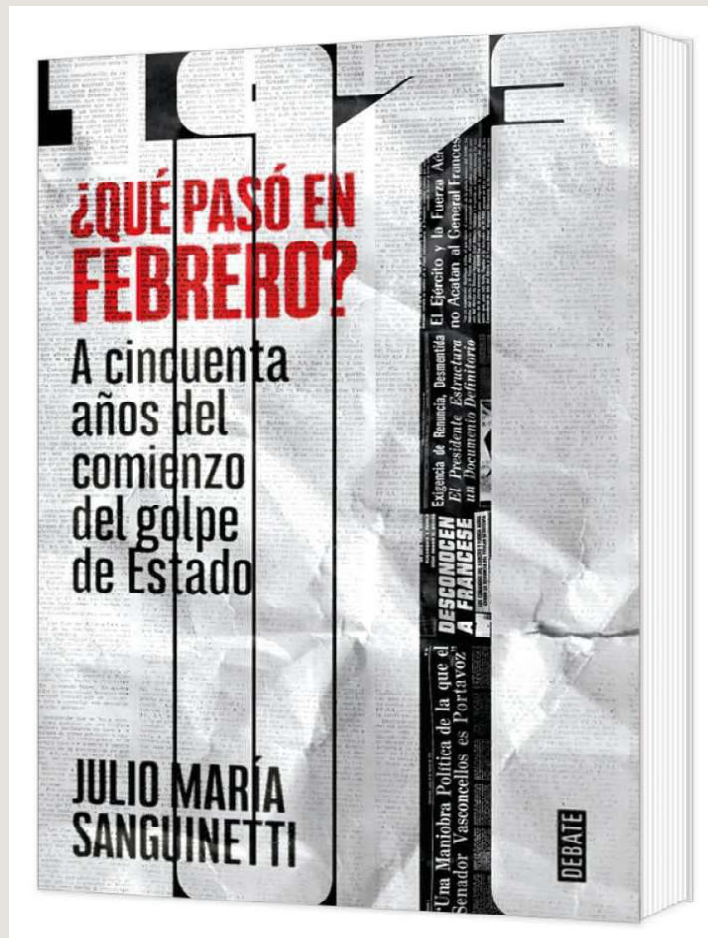
Por cierto, está la crónica que el propio Sanguinetti publicó en el diario La Opinión de Buenos Aires, en ese mismo tiempo, donde admite que le sugirió a Bordaberry «como amigo» que abandonara el cargo.

¿Qué debe hacer el historiador con esta información? Muy sencillo: tratar de comprender lo que pasó.

Mi opinión: Es imposible que Sanguinetti haya actuado sin conocimiento de la lista 15. Unidad y Reforma quedó en una situación muy delicada. Atrapada entre la lealtad institucional hacia un presidente que no tenía votos propios ni vocación política, además de no actuar bien con ellos cuando la prisión de Jorge Batlle, y una rebelión militar (que parecía tener un tufo peruanista), que buscaba evitar. No podían pedirle formalmente la renuncia, pero sí intentar una gestión personal y reservada para convencerlo de irse. ¿Había otro que reuniera las condiciones personales y políticas de Sanguinetti para intentar esa movida tan delicada...? A mi juicio esto es lo que sucedió y explica lo escrito por Sanguinetti en La Opinión de Buenos Aires. Cuando la gestión fracasó y se conoció lo hablado, la lista 15 no podía dejar colgado del pincel a Sanguinetti. Pero, sin desautorizarlo frontalmente, dijo que había sido una charla cordial entre amigos.

Y bien. Más de uno me podrá decir que es injustificable que Sanguinetti años después cambiara su propia versión de los hechos. Señores y señoras, ¡Sanguinetti es un político! La política y la historia no congenian. Tampoco la historia congenia con las ideologías Me animo a decir que son tres enemigas.

Somos los historiadores los que debemos – dentro de nuestros límites – ayudar a comprender, no juzgar, los hechos históricos, aún los más polémicos.



salido a la calle a defender a Bordaberry -como sí lo había hecho cuando Jorge Batlle estuvo preso- y «también jugaba a la renuncia» (Pág. 194).

Ahora bien, aquí tenemos tres testimonios de protagonistas de hechos ocurridos tiempo atrás y dos de ellos contradicen al otro. ¿Qué actitud debe asumir el historiador frente a ello? Lo primero: ir directamente a las fuentes de la época. En historia es fundamental comprender que los hechos suceden en un tiempo y espacio determinados. Por eso debemos ser cuidadosos con los testimonios que desde este presente relatan episodios ocurridos bajo un contexto diferente al actual.

Bordaberry. Sin embargo, la idea de la renuncia de Bordaberry circuló profusamente dentro del Partido Colorado.

El lunes 12 el rumor que los legisladores quincistas y reeleccionistas le habían pedido a Bordaberry que renunciara, anduvo por los pasillos de las redacciones. El Día informó, el día 12, que ambos grupos colorados habían demandado su alejamiento del cargo para luego rectificarse (Pág.1 y 2). La Mañana también publicó la noticia el día 12 (Pág.3). Sin embargo el día 13 Acción informó que «para evitar algunos equívocos», reafirmaba que Unidad y Reforma seguía respaldando a



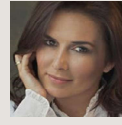
Miguel LAGROTTA
Profesor de Historia

«Pacto de Boiso Lanza» Los sucesos de febrero 73

En los comunicados realizados por los mandos rebeldes insubordinados, y viendo los apenas dos centenares de personas congregadas ante el llamamiento del presidente Bordaberry para defender la democracia, las interpretaciones de lo que estaba sucediendo era por lo menos confusa. En la madrugada del 9 de febrero se inician conversaciones entre el sistema político, no todo, y los mandos con el objetivo de formar un gobierno provisorio y enseguida llamar a nuevas elecciones. La central de trabajadores (CNT) también inicia conversaciones entre gremios y con los mandos. Desde 1964 había una pauta escrita de que en caso de Golpe de Estado se iría a la huelga general. El comunicado número 7 tenía algunos aspectos que eran similares a la plataforma de la izquierda como: «la tierra para quién la trabaje o redistribución de la tierra» y otros totalmente vinculados a la doctrina de Seguridad Nacional. Acá parte de la izquierda, el partido Comunista y su vocero el diario «El Popular» ve una veta nacionalista peruanista en los militares y surge un apoyo inicial a los comunicados.

En forma paralela el Frente Amplio de reciente creación realizaba un gran acto de masas en la vía pública y allí se plantea una consigna ambigua sosteniendo que el problema era entre el pueblo y la oligarquía. En dicho acto el General Liber Seregni solicita a viva voz la renuncia del presidente Bordaberry y convoca desde el mismo acto a una consulta popular. La evolución fue distinta, ni los militares eran peruanistas, ni el presidente Bordaberry renunció. Se produce un acuerdo entre él y los mandos militares. La realidad era que la suma de errores, la pérdida de valores democráticos, la prisión del Dr. Jorge Battle, el protagonismo militar y el aislamiento político absoluto de Bordaberry llevan al denominado «Pacto de Boiso Lanza» donde el presidente pasará a tener funciones administrativas, políticas y de representación. Se crea el «Consejo de Seguridad Nacional (COSENA)» donde van a convivir el presidente y sus ministros, los comandantes en jefe de las tres armas y el jefe del Estado Mayor Conjunto. Para el embajador de los Estados Unidos, Charles Adair se había consumado un golpe de Estado «soft» y se había instaurado un cogobierno civil y militar que ahora no no dudaría de dar los pasos antidemocráticos que fueran imprescindibles. La verdad es que el poder ahora gravitaba en las Fuerzas Armadas que, derrotada la guerrilla, ven ahora en el sistema político las

trabas a los planes de desarrollo nacional sostenido en la doctrina de la seguridad. En manera simultánea a estos hechos ocurrían paros, actos políticos callejeros, ocupaciones y movilización creciente del sindicalismo que reclama cambios en el sistema económico y siempre exigiendo la renuncia del presidente como llave para solucionar los problemas populares. Todo tiene un proceso y un desarrollo a partir del 9 de febrero donde realmente se produjo el golpe. Al día siguiente 10 de Febrero 1973 Luego de que los comunicados 4 y 7 fueran presentados a la ciudadanía, el Comité Central del Partido Comunista emitió una declaración en el que aseguraba que el rechazo explícito al marxismo manifestado por los golpistas, «no invalidan en lo más mínimo la apreciación positiva de esos documentos programático, y más generalmente, de la postura que adoptan las Fuerzas Armadas. Sin duda, los hechos ocurridos en estos días han asestado un duro golpe a la política pachequista y el país atraviesa un momento que, mirado en la perspectiva histórica, tiene un signo positivo.» Además, el diario «El Popular» -asociado al PCU- publicaría un artículo ratificando su apoyo a los ya mencionados comunicados: «El país necesita cambios, el pueblo quiere cambios. Nosotros hemos dicho que el problema no es el dilema entre el poder civil y el poder militar; que la línea divisoria es entre oligarquía y pueblo, y que dentro de éste caben indudablemente todos los militares patriotas que estén con la causa del pueblo, para terminar con el dominio de la rosca oligárquica». El 11 de febrero 1973. El presidente Bordaberry se dirige a la base militar Boiso Lanza donde se iba a reunir con los comandantes, en donde terminan acordando que las Fuerzas Armadas iban a reconocer a las instituciones y respeto a la institucionalidad solamente si las Fuerzas Armadas eran reincorporadas a la estructura del gobierno. También se crea un Consejo Nacional de Seguridad, además de nuevas políticas a la hora de nombrar cargos en los entes públicos, sacar a determinadas personas del cuerpo diplomático. Siendo conocido este momento como el pacto de Boiso Lanza. El 12 de febrero 1973 dos días después de la reunión Bordaberry ratifica los acuerdos logrados a partir de los comunicados 4 y 7, y de esta manera se termina la tensión de manera provisorio, hasta el 27 de junio del mismo año, cuando se disuelven las cámaras. Ver: Sanguinetti, J. ¿Qué pasó en febrero? A cincuenta años del golpe de estado. Montevideo 2023.



Fátima BARRUTTA
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

Basta de violencia simbólica

Hoy escribiré no solamente como batllista y republicana.

Hoy, más que nunca, escribiré desde mi condición de mujer.

El episodio de la actuación final de la murga Asaltantes con patente, en que un integrante de la agrupación se refirió a Laura Raffo con un insulto sexista, es indicativo del dudoso avance que ha tenido la causa feminista en nuestro país, a pesar de nuestros inmensos esfuerzos en procura de la igualdad de género.

Y confieso que la disculpa que el carnalero publicó después en las redes podrá haber significado una reparación para Raffo, que dio por concluido el episodio, pero no me satisface.

Porque decir lo que dijo alguien que además de murguista es libretista e incluso productor de programas de televisión, no puede justificarse como un error por «improvisación» o debido al «cansancio» por estar actuando de madrugada.

Quien profiere ese insulto lo hace porque lo tiene naturalizado.

Percibe como normal que a una mujer (no importa que sea dirigente política) se la califique de esa manera, con la misma lógica que usan un nombre falso o perfil genérico en las redes sociales para calificar a otros políticos de «mugrientos», por ejemplo.

La diferencia está en que los que ocultan la identidad real en Twitter tienen al menos la vergüenza de esconder sus nombres y rostros detrás de seudónimos.

En cambio este «artista» dijo su exabrupto a cara descubierta ante miles de espectadores.

Y a juzgar por el registro audiovisual del episodio, motivó con él una gran carcajada, tal vez multitudinaria.

¿Qué nos está pasando a los uruguayos?

¿Todavía no entendimos que el menoscabo a la mujer es el germen del femicidio?

¿Para qué aprobamos en 2017 la Ley 19.580, de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género?

¿Sirvió de algo?

¿Cuesta tanto entender los delitos allí tipificados?

El murguista que insultó a Raffo podría perfectamente ser acusado de dos de ellos: violencia simbólica («es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación», que contribuyen a naturalizar la subordinación de las

mujeres») y violencia mediática («toda publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injuria, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres»).

¿Acaso estamos exagerando?

¿Resulta exagerado pretender que decirle «cxxxxxxx» a una mujer no es gracioso, sino una agresión netamente machista?

Ni siquiera se trata de un «micromachismo», esas actitudes que pasan casi inadvertidas pero revelan sutilmente menosprecio de género.

Esto no es nada sutil, es un insulto puro y duro que procura degradar a una mujer por su condición de tal, y de verdad da repulsión que haya provocado hilaridad: habla muy mal del nivel cultural del público que asistió esa noche al Teatro de Verano.

Lamentablemente este no es un hecho aislado.

Es difícil, cuando ocurren estas cosas, olvidar algunas declaraciones profundamente sexistas del expresidente José Mujica.

Como cuando repartió volantes por la calle, supuestamente para combatir la violencia de género, diciéndole a los varones algo así como que «si ella te abandona, no la fajes, aprendé a perder».

O cuando declaró por televisión que los blancos debían «cuidar a sus mujeres».

O cuando se rio de Raffo, diciendo en un discurso que ella recorría los barrios con «taquitos cafisios».

Estamos a escasas jornadas de un nuevo Día Internacional de la Mujer.

Es imperioso que las organizaciones feministas del país, en lugar de embanderarse con absurdos lemas anticapitalistas, expresen fuerte y claro su rechazo a este machismo sistémico que se cuela todos los días en la política, en los medios y en el carnaval.

Ya no solo hay que reclamar que no nos maten, que nos den oportunidades políticas y laborales parejas a las de los hombres, que no nos paguen menos por igual tarea.

Ahora hay que exigir que paren de insultarnos y menoscabarnos, porque en ese desprecio está el origen de todos aquellos males.

La nueva agenda de la inteligencia artificial

Claudio RAMA

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
 Fue Director del Instituto del Libro,
 Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO -
 IESALC.

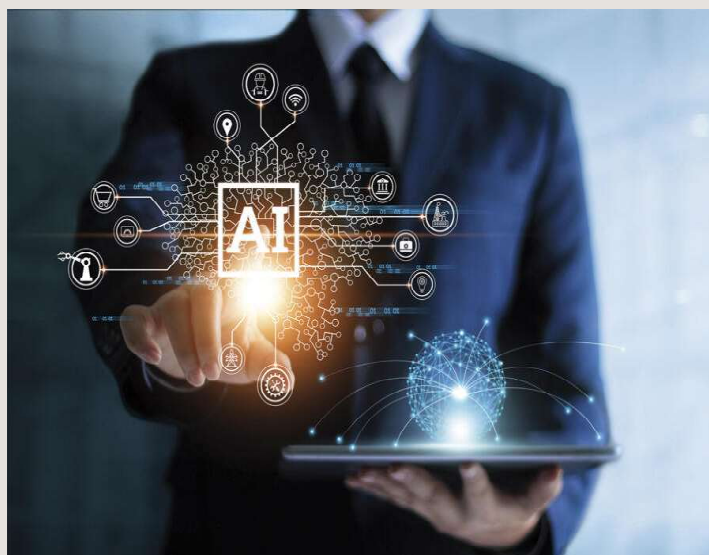


La colocación en acceso abierto de un soft bajo un mecanismo de chat con inteligencia artificial llamado ChatGPT basado en un modelo de lenguaje por Inteligencia Artificial (IA) desarrollado por la empresa OpenAI, desde el mes de octubre del pasado año abrió un debate público a escala global en relación a los usos, riesgos y potencialidades de este nuevo escenario tecnológico.

La discusión ha sido particularmente intensa en el mundo educativo dado el alto impacto inicial de este instrumento en crear artículos académicos y trabajos estudiantiles, ante la incapacidad de ser detectado su origen por los actuales sistemas de verificación de originalidad, que obviamente no detectan que ello sea un plagio en tanto simplemente cotejan el texto creado contra las bases de textos de internet y obviamente no encuentran coincidencias.

Más allá de la complejidad de los derechos intelectuales y de establecer el efectivo creador, la polémica se ha desarrollado, como es tradicional con miradas contrapuestas. Para algunos radicales como Noam Chomsky esta tecnología es un plagio y una manera de evadir la educación, constituyéndose por ende en un mecanismo de tipo de «polizonte» (free rider), permitiendo acceder a certificaciones o reconocimientos sin los esfuerzos ni el conocimiento requerido. Para otros la IA impondrá cambios en la educación, como siempre ha acontecido con los desarrollos tecnológicos en información y comunicación que redundarán en cambios positivos en equidad, calidad y cobertura. Sin lugar a dudas, aunque recién estamos en los inicios de esta innovación y más se ven los impactos como «creación – destructiva» todos coinciden en que la expansión de la inteligencia artificial, era algo que se preveía, que llegó antes de lo esperado y que transformará los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. La rápida utilización pública de algunas de las expresiones del avance de la IA ha sido este soft que en apenas unos meses ya ha alcanzado a 123 millones de usuarios con espacial impacto en las formas de la competencia entre los grandes actores de la economía digital, como Google y Microsoft. En los escenarios de búsqueda y procesamiento de la información, imprescindible en el actual contexto de sobre carga informativa, el sistema de chat de

Open AI resulta más eficiente que los sistemas de selección de información de los buscadores tradicionales. Shanon, premio Nobel por sus estudios de la información, planteó hace años, la creciente importancia de la selección, depuración y procesamiento de la información en las actuales sociedades del conocimiento, como mecanismo de valorización de la propia información.



La aparición y el uso de sistemas informáticos de inteligencia artificial constituye un avance de primera importancia en la capacidad de una mejor selección y de allí su valor. El incremento del precio de las acciones de Open AI, es un claro indicador de su eficacia. Mientras que los sistemas de procesamiento se basaban en mecanismos de automatización en la selección y manejo de la información a través de software que siguen 'reglas' preprogramadas, la inteligencia artificial es un nivel superior de clasificación, ordenamiento, depuración y selección de los contenidos pertinentes, ya está diseñada para simular el pensamiento humano sobre la base de millones de parámetros y a la vez reaprendizajes por las interacciones.

Estamos en los inicios de un proceso que llevará una enorme carrera de inversiones y competencias empresariales de los grandes jugadores digitales o de nuevos actores innovadores. Ello sin duda requerirá mayor capacidad de cómputo, redes que soporten el procesamiento de la información, consumo energético, Bid data (bases de datos) y arquitecturas de programación, no exentas incluso

de utilización de inteligencia artificial. Como sostuvo Stiglitz, la información es valor al reducir incertidumbres, permitir mejores decisiones y ahorrar trabajo humano, y también por ende tiene costos. Sin duda, los impactos de la IA serán más destacados en los sectores de información y educación, en tanto intangibles transversales a todos los sectores. La IA es una nueva tecnología de información y

sistemas de IA y con su uso en las organizaciones y el trabajo. Sin lugar a duda, la robótica, la informática y la automatización de muchos procesos mecánicos, de cálculo, de almacenamiento de datos así como de procesamiento han creado herramientas de cómputo muy eficientes capaces de auxiliar en forma directa a los trabajos. Ello ha sido una de las mayores palancas de las transformaciones en las sociedades en las últimas décadas. Se calcula que los incrementos de la productividad más importantes desde los años 90 han provenido de la gestión informática e internet. Sin embargo, la inteligencia artificial, constituye un cambio sustancial respecto a los procesos de automatización.

Mientras que aquellos impactaban las actividades mecánicas y de baja densidad cognitiva, al desarrollar procesos de automatización mecánicos, en el caso de la inteligencia artificial, el impacto está siendo en actividades que tienen mayores componentes creativos, que se basan en procesamiento y análisis de la información. Estos sectores tradicionalmente se consideraban actividades que no serían sustituidas o impactadas por los procesos digitales. Hay aquí, en este sentido, un impacto novedoso, que ya no actúa en la sustitución de trabajadores con tareas repetitivas y seriadas, sino que la inteligencia artificial impactará en trabajos profesionales que realizan tareas de análisis y respuesta en base a información de diagnóstico, experiencia documentada y marcos conceptuales. Aún es difícil evaluar los impactos, pero se visualiza su alta eficacia en los diagnósticos de salud, en el procesamiento de noticias, en la verificación de las líneas de programación o en el diseño artístico. Y sin duda, tendrá fuertes derivaciones en la enseñanza programada que planteó y experimento Skinner en los años 60.

La aparición y el uso de sistemas informáticos de inteligencia artificial constituye un avance de primera importancia en la capacidad de una mejor selección y de allí su valor.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Costoso abuso debe resarcirse

La demanda promovida por ANCAP para recuperar la nada despreciable suma gastada sin justificación valedera alguna, por quien ocupara la Presidencia de esta empresa pública, es la natural consecuencia del uso abusivo de las tarjetas corporativas, que dejó al descubierto la falta de controles y la total impunidad y falta de respeto a las normas legales, con que se manejaba este funcionario. El mismo personaje que, pasará a la

resarcimiento de la suma de dinero que se le reclama, entre otras cosas porque jamás logró justificar esas compras de bienes ni el pago de servicios, con un claro enriquecimiento ilícito y a la vez injusto. Será la Justicia la que establezca si procede o no la excepción de prescripción que alega, no debiéndose aplicar a nuestro leal saber y entender, en este asunto el término corto que argumenta, ya que



historia nacional, por haber utilizado un título universitario que jamás obtuvo, de una especialidad que nunca cursó (pese a que, quien lo substituyera afirmara descaradamente haber visto el «cartoncito» y hasta una «medalla de oro» por sus logros académicos) y en particular, protagonizar el escándalo de haber tenido que renunciar nada menos que, al desempeño de la vicepresidencia de nuestra República. Como defensa, este infiel ex funcionario arguye que, la acción resarcitoria de la que se le confirió traslado, es «lesiva» hacia su persona y que «graves irregularidades, afectan su validez» y argumenta que ha «prescrito» la posibilidad de demandarlo, por haber transcurrido más de cuatro años, término que el legislador establece para promover válidamente acciones por «responsabilidad extracontractual». Habiéndose probado y comprobado el uso abusivo de estas tarjetas de crédito, que utilizó en más 300 oportunidades, tanto en nuestro país como en el exterior, sin contralor alguno, en beneficio propio y en desmedro de la empresa pública que presidía, resulta inadmisibles y hasta escandaloso, que pretenda burlar el

su obligación es de tipo personal y no extracontractual y muy otro es el lapso que debe transcurrir para interponerlo como defensa. Utilizó en forma abusiva de dineros propiedad de todos los uruguayos, sin pudor alguno, como si la retribución mensual por el desempeño de su alta investidura no le hubiera permitido afrontarlos de su propio peculio. Una verdadera vergüenza. Una afrenta al orden moral y jurídico que no se alcanza a comprender y que solo puede llegar a justificarse por una desmedida e ilegítima ambición, la que finalmente, «rompió el saco» como enseña el refrán popular. Resulta que, quien debiera ser el primero en proteger el patrimonio de una de las mayores empresas públicas de nuestro país, fue el causante de un daño patrimonial, el que ahora, pretende infamemente desconocer. Ello por cierto, es a todas luces no sólo inadmisibles, sino inaceptable. Existió una apropiación en su exclusivo beneficio, de dineros públicos, que no se corresponden en absoluto, con los admitidos legítimamente para el ejercicio de la alta función, que se le confió y con la que se le había honrado.



Alvaro VERO
Médico. Especializado en Salud Pública. Internista

Salud Rural - Salto

Comentamos estos días la sorpresa esperanzadora de la presencia del Poder Ejecutivo reiterada en el departamento y las visitas a múltiples policlínicas médicas postergadas y que son casi ignoradas por lo que se denomina RAP dependiente de ASSE.

Es de recordar que en muchas de ellas existe complementación de servicios con la mutual local de cuyos resultados en salud no han sido evaluados, que la oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) tiene dentro de sus obligaciones la evaluación del desempeño y del diseño así como su transparencia y rendición de cuentas.

electro, la llaman de mañana para hacerle después de las 14 hs., la Dra. Q le dice que el técnico no está, que ahora sería mañana. Le dice que pase por emergencia que le hagan, y ahí le dicen que no le hacen»... Es como que los perros serían más importantes en el sistema de salud. Un desconocimiento al sufrimiento ajeno, y ud. era de las que criticaba ...?

Que digo con estos centenares de quejas diarias que no sólo es visita, algún ladrillo, alguna chapa, que no dejan de ser importantes sino que la esencia de la calidad está en los procesos, los programas, la continuidad, la dignidad del trato y la tecnología adecuada, la evaluación y fiscalización, la presupuestación posible.

Mejorar los establecimientos, equipos, instalaciones y comunicaciones es importante. - Y por favor Dr. Albisu ud. sabe las necesidades de telemedicina y quien lo hizo en el país para toda la Federación Médica, ud. falta a la ética médica ignorando a quien ya lo hizo, ud. ingresa en la politización corrupta de la salud, ud. no puede hablar de tolerancia, ni de la ambición desmedida, ni la mentira, con que ensucia sus juramentos.

Esto no es un agravio político partidario, nada más lejos de esa pretensión, pero es claro que no desea escuchar a quien le abrió puertas en su momento con total afecto que le consta.

Debe incluir en sus visitas a escuelas, centros de trabajo, que llevan adelante acciones intersectoriales, insistir en la adecuación de las referencias en la capital, que no se creen costos sin beneficios para una población ya empobrecida, que los insumos estén a la orden, que se mejore la calidad de vida y la seguridad del paciente, que se conformen verdaderos equipos de salud donde enfermería, asistentes sociales y paramédicos estén presentes, donde no se tenga que rogar por un par de lentes, y no se ignore el crecimiento y causas de las adicciones sin posibilidad de internaciones y tratamientos de las enfermedades mentales. donde la comunidad participe en sus propuestas.

En definitiva colega ud. puede, aproveche el momento político a favor de la gente sin incidencia de la política, ud. no deja de ser médico y puede hacer mucho más de lo que está haciendo en un camino que no conduce a nada. - Pida una auditoría del sistema salteño y verá la caja de «Pandora» que habrá que corregir. Ud. es dueño de la cooperativa médica, trabaja y cobra además. Tiene una doble responsabilidad.



El objetivo principal es que la población en medios rurales y dispersas, mejoren la situación de la salud a través de una asistencia integral y continua. - Se considera que constituyen el 15% de la población y que la población dispersa el 5% del total, observando que estos porcentajes tienen una tendencia decreciente y sostenida, masculinizada, y con necesidades básicas insatisfechas. - Recordar también que el 7% de la población rural tiene afiliación a las mutuales de las capitales departamentales y un % no estimable que tienen derecho a seguros policiales y de las FFAA.

Nos referimos a las policlínicas rurales sin perjuicio de que las barriales padezcan omisiones similares. De acuerdo al censo del 2011 (se reiterará el año entrante), Salto tenía 13.000 habitantes en poblaciones menores de 5000 hab 7849 dispersos, y una población departamental total de 124.861.

Ejemplo de dato que puede más que relatos de humanismo en una organización médica de la ciudad: «...» me encuentro con una muchacha que con su niña de 2 años la hicieron venir de pueblo Olivera a hacerle un



Aspiramos una policía profesional

Zósimo NOGUEIRA
 Comisario General (r)
 Convencional del PC por Batllistas



Comenzó una nueva partida, Cambian los jugadores.

El Ministro Heber con un lenguaje por momentos contradictorio inició cambios al más alto nivel en varias unidades subordinadas.

Luego de la renuncia del Comisario General (r) Héctor Ferreira y del cese del Comisario Mayor (r) Jorge Berriel mencionados e indagados en el caso Astesiano el Ministro manifestó conformidad con sus desempeños pero a los pocos días dispuso el cese como Director Nacional de la Policía del Comisario Mayor (r) Licenciado Diego Fernández.

Se habla de relevos cuando en realidad no lo son, son destitución o cese en el cargo de particular confianza que ocupaban y nuevos nombramientos o designaciones en estos mismos cargos.

Los designados son retirados policiales, por lo tanto deben aceptar el cargo que se les ofrece.

Cumplidos estos extremos pasan a desempeñarse como Director de la Policía Nacional el Comisario General (r) José Manuel Azambuya, como Sub Director Nacional el Comisario General (r) Licenciado Jonhy Diego y como Sub Director ejecutivo el Comisario General Efraín Abreu.

Azambuya desde diciembre del 2021 ocupaba el cargo de Jefe de Policía de Florida, Diego el de Jefe de Colonia desde marzo del 2020 y Abreu desde agosto del 2021 estaba a cargo de la Dirección Nacional de Educación Policial.

Ya desde la segunda mitad de febrero el Ministro Heber viene anunciando cambios en los comandos de varias Jefaturas, se mencionan Maldonado, Soriano, Rivera, Salto, San José y Tacuarembó.

Dice que ha habido descensos en los delitos contra la propiedad pero aumentaron las rapiñas a repartidores y a menores de edad; estudia cambios dinamizadores para algunas Direcciones y Jefaturas.

En Montevideo y Canelones los guarismos son positivos por delitos en baja.

En entrevista periodística al Presidente, el Dr Lacalle Pou expresó que los cambios se realizan a sugerencia del Ministro Heber.

Éste reitera que estos movimientos jerárquicos nada tienen que ver con Astesiano, los pasaportes rusos y Marset.

En todo responsabiliza a la administración anterior y le agrega irregularidades en traslados, tratos preferenciales y contactos entre los notorios criminales González Valencia (mejicano) y Rocco Morabito (italiano).

En la ceremonia de la asunción de la nueva cúpula policial el Ministro Heber le agradeció los servicios prestados a Diego Fernández, quien según sus

palabras se desempeñó con dinamismo, orden y vocación lo que posibilitó los éxitos alcanzados.

Dijo que despidió a un amigo, quién se va con la frente alta del deber cumplido. Que contrasentido, es un amigo, se está desempeñando bien, ha sido eficiente y lo despidió.

Asumido el nuevo comando, se efectúan nuevos movimientos.

El Director de Policía Científica Crio General Fabio Quevedo es nombrado Jefe de Policía de Colonia, el Director de Sanidad Policial Crio General (r)

inmediatez de las urgencias de cambios que la comunidad reclama, luego de una concienzuda apreciación de situación deberán elaborarse planes e inmediatamente ponerlos en práctica. Con una visión profesional de los temas legos en cada tema. Trabajo de equipo, delimitando y asignando responsabilidades.

El enfoque debe orientarse a las responsabilidades primarias de la Policía.

A ésta le corresponde el mantenimiento del orden público, la investigación de

partidaria en detrimento de la profesión policía y del mando natural que debe ejercer el Director de la Policía Nacional y su comando.

Pero cuando hay que deslindar responsabilidades desaparece el apoyo incondicional, las frases emotivas, el respaldo.

El policía debe saber que su único respaldo es la ley y el desarrollo de habilidades para aplicarla. Fomentar el espíritu de cuerpo, ser solidario pero siempre con un marco. Dentro de la Ley.



José Pedro Delgado es cesado en su cargo y designado como Jefe de Policía de Florida.

En la Dirección Nacional de Sanidad se designa al Dr Julio Rappa.

En la Dirección Nacional de Educación Policial al Crio General (r) Roberto de los Santos Suarez.

Como Jefe de Policía de Durazno se designa al Crio Mayor Germán Suarez, En la Dirección de Investigaciones el Crio General Juan Rodríguez Reina.

En Policía Científica la Crio General Belén Camejo.

Se vienen más cambios, el Jefe de Policía de Rocha Jorge García Montejo ha anunciado su pase a retiro.

Resta saber el criterio de selección de estos nuevos Jerarcas policiales, si se han considerado atributos profesionales o simplemente adhesiones partidarias. Cosa legítima, pero que puede condicionar resultados.

Habiendo trabajado en mayor o menor grado de cercanía con algunos de los designados y otros que permanecen en cargos de comando se de sus capacidades, empeño y dedicación; y seguramente afrontaron con éxito los nuevos desafíos.

Se los ha impuesto en cargos de altísima responsabilidad, con la

los delitos, la captura de quienes delinquen; actuando en esos temas coordinado con fiscalía y subordinados al poder judicial.

Es lo que espera la ciudadanía, lo social es importante y la policía puede y debe apoyar, pero son otros los protagonistas que deben asumir la responsabilidad.

Ese involucramiento en tareas conexas le ha restado dinámica, veremos en los hechos si los cambios han sido acertados.

Siempre se dice que escoba nueva barre mejor, pero también está aquello de que equipo que gana no se cambia. Veremos; si las metas no se lograron por cuestiones profesionales o por cuestiones políticas.

Lo que genera dudas es que se elogie y valore lo que se estaba haciendo en materia de seguridad y se hagan cambios.

Desde hace algunos años hemos observado y en especial en las administraciones anteriores que el Ministerio del Interior dejó de ser administrado como una Secretaría de Estado.

Los mandos políticos se mimetizan con el uniforme y la estructura jerárquica imponiendo una impronta político

Si se quiere ser eficiente en el combate al delito, deben complementarse políticos y policías.

El mando político, le dice al Jerarca policía profesional que es lo que quiere, el policía planifica, analiza sus recursos humanos, logísticos, materiales y le plantea las necesidades si las hubiera. Es simple.

Se le dan los medios y se deben lograr los resultados buscados, y si no es posible el poder político recibirá las explicaciones que pueden ser o no ser de recibo.

Los cargos de particular confianza son a resultado, de igual manera que se designan son cesados.

Quien haya sido designado aunque sea policía de carrera, debe entender que el cargo que ocupa esta por fuera de su carrera administrativa.

Ni cargo es rango, ni rango es cargo. Circunstancialmente pueden coincidir.

La policía es una institución corporativa, pero en el acierto o en error quien toma decisiones es el único responsable. Planificación, líneas de acción, decisión, ejecución, control, evaluación.

Una carta de crédito a los nuevos jerarcas designados.



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Músico. Director de Orquesta

Ortega/Murillo: crímenes de lesa humanidad

El General (r) Humberto Ortega (hermano del dictador Daniel Ortega) manifestó llevarse a cabo una negociación entre Nicaragua y Estados Unidos para hacer efectiva la excarcelación de 222 presos por motivos políticos. Asimismo, el hermano del presidente confirmó las palabras de su cuñada, la vicepresidente Rosario Murillo: «quizá, en 2026 pueda haber elecciones... no antes, porque la oposición no está preparada, y el régimen necesita tiempo para armar la condición electoral». Uds... ¿realmente, creen? ¡Tendré un ataque de risa hasta las vacaciones julas!

El gobierno, retiró la nacionalidad a 94 opositores (sumando ahora 316), tratándolos de apátridas, y por supuesto a los 222 presos que fueron desterrados hacia Estados Unidos. Estas actitudes y confiscaciones provocaron nuevamente terror entre nicaragüenses, haciéndoles recordar el primer régimen sandinista, cuando los dirigentes guerrilleros quitaron propiedades a gran número de personas, y las declararon contrarrevolucionarias. Hoy, la «ley» continúa vigente, con el agregado que, para seguir viviendo en sus domicilios deben pagar al Estado un arrendamiento de 500 dólares mensuales.

La dictadura, sigue encarcelando, y aplica severas penas de tres años tan solo por hablar desfavorablemente. Ni digamos que, mencionar tan solo el nombre de monseñor Rolando Álvarez, se marca como delito, siendo sinónimo de encarcelamiento por un mínimo de cinco años, y de diez, si es aludido en las homilias.

A modo de ejemplo vale recordar la manifestación del recién excarcelado político Pedro Gutiérrez, que ha sido otra vez detenido por protestar en solitario – llevando en su mano el «rosario» – en las calles de Managua demandando la libertad de Álvarez, y ahora enfrenta causa en los juzgados, pudiendo ser sentenciado entre cinco y ocho años de cárcel.

Pero, bueno... ¡mis amigos, agárrense los machos, porque todo esto trae curvas!, pues con «su Ministerio de Igualdad» – llevados de manos de lacras poniendo aberrantes decretos para chantajear, meter miedo a la población, y por supuesto inhabilitar en las «futuras posibles elecciones abiertas y libres» -, el «dúo dinámico» Daniel Ortega – Rosario Murillo manifiesta con total desparpajo que, de llevarse a cabo los comicios, «simplemente se realizarían para contemplar algunas susceptibilidades y no mutilar la expresión popular, porque, en realidad, la casi totalidad de los ciudadanos, aprueba el gobierno».

Con suerte, los hijos de ese sufrido país tal vez en algún tiempo puedan

tener la oportunidad de votar gracias a esos «sénecas» trastornados con neuronas itinerantes que, posiblemente, se vistan de Baltasar, y regalen a los «chinguines majaderos, haciendo perder tiempo, dinero, y no dejar «afirmar el estúpido papelucho de la Constitución», la ilusión de concurrir a poner la «cartita», más allá que, al día siguiente, poco y nada tendrán en los «cachos».

En los últimos días, el chaval Daniel, y la chica «menos 10», están sobrados de apetitos oscuros, convertidos - a diestra y siniestra, ¡especialmente a siniestra! - en repartidores de balas a granel, para «aliviar» el fatigoso ejercicio de gobernar, donde además de



tomar scotch, se ocupan de «limpiar las tuberías de «La Loma», esparcir veneno, desbaratar todo a su paso, de forma enfermiza expandir un cementerio para llenarlo de cadáveres opositores, y a modo de guarnición, «fumigar» a gays, y lesbianas.

Los comunistas «progresistas» uruguayos no dicen nada al respecto, y son «liberales», inquisidores, «celosos defensores de la igualdad de género!» ¡Por favor!

El régimen de Nicaragua redobló el ataque contra la Iglesia Católica, deteniendo, expulsando, castigando física y psicológicamente a sacerdotes. Una de las más importantes figuras perseguidas ha sido el obispo Rolando Álvarez, condenado a 26 años de cárcel por «traición a la patria», y que, tras ingresado a prisión fue trasladado al «infiernillo», una celda aislada, famosa por su temperatura que llega a 45 grados.

Rolando Álvarez, se negó a ser desterrado, desechando abordar el avión en el cual sería trasladado – junto a otros 221 políticos – a Washington, y en consecuencia fue llevado a la «Cárcel Modelo», mientras a partir de allí, las Fuerzas de Inteligencia de la dictadura se pusieron en acción para vigilar cada parroquia de los 27 municipios que conforman la diócesis. La lista de 94 ciudadanos a los cuales se les quitó la nacionalidad y fueron declarados prófugos de la justicia, incluye periodistas, ex diplomáticos, defensores de derechos humanos, ex diputados, y escritores, como Sergio Ramírez (ganador del «Premio Cervantes»), que, por segunda vez vive

en el exilio (la primera fue por enfrentarse a la dictadura de Anastasio Somoza).

Como si fuera poco, el gobierno de Ortega, a través del «Instituto Nicaragüense de Seguridad Social», dejó de pagar las pensiones a la vejez a todos los opositores desnacionalizados por «traidores a la patria», y los familiares que gozaban de poder para retirar los pagos, tampoco recibirán dinero, según la «ejecución del Tribunal de Apelaciones».

Ortega, y Murillo, tiranos capaces de voltear el planeta, son parte de esa grey del manicomio que, para «salvar al pueblo», los aniquila, pero por supuesto

¡Por supuesto, Rosario... por supuesto! ¡Hay que venderse, a los «otros»!

El gobierno de Ortega – Murillo, autorizó el ingreso de tropas, naves, y aeronaves de la Fuerza Armada de Rusia, a efecto de «controlar» las «irregularidades» en el Caribe, y Océano Pacífico.

Además, 100 militares rusos integran la élite del ejército de Nicaragua para «aportar experiencia» y cumplir con adiestramientos, a los que debemos sumar otros 50, cooperando en la Fuerza Naval, Aérea, y Cuerpo de Transmisión.

También, coparticipará personal de la «Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela», y de Cuba, para formar un «cinturón de protección».

Aproximadamente 120.000 nicaragüenses huyeron del país, alrededor de 50.000 se refugiaron en Costa Rica, existe un «jugoso dossier» con más de 2.000 asesinatos – ninguno esclarecido -, 1800 heridos, y por supuesto una lista con gran cantidad de desaparecidos en la llamada «Operación Limpieza», elucubrada por doña Rosario.

El «Grupo de Expertos de Derechos Humanos sobre Nicaragua» acusó a Ortega y Murillo, de cometer crímenes de lesa humanidad.

El informe presentado el pasado viernes en Ginebra determinó que, «se cometieron ejecuciones, detenciones arbitrarias, torturas, tratos inhumanos y degradantes, como asimismo privación para permanecer en el propio país».

Por último, el oficio destaca la «prohibición a las libertades de expresión, opinión, asociación, reunión, y religión, atribuyendo responsabilidades desde la pareja presidencial, hasta mandos medios». La «Investigadora de Naciones Unidas», expone: «se encontraron violaciones sistemáticas, las cuales son pruebas y permiten sostener la existencia de crímenes de lesa humanidad, hecho que, abre las puertas a juicios penales internacionales».

Estaba recordando... Daniel Ortega fue declarado «Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Montevideo» por el gobierno capitalino dirigido por el comunista Frente Amplio.

Ortega, también estuvo en nuestra capital para dar clausura a la concentración del «Foro de San Pablo», y fue repudiado por movimientos feministas - ¿las «retrógradas fundamentalistas»? - por haber penalizado el aborto en Nicaragua, maniobra a efectos de conseguir en las últimas elecciones el apoyo de la Iglesia Católica.

Ahora... pensaba... ¡en el obispo Rolando Álvarez!

todo a modo de «restauración social», aunque tengan que zamparse a bocados, la democracia, mientras, dentro de sus letargos mentales, esperan impacientes que la tecnología llegue a brindarles poder conocer hasta los pensamientos, para entonces, sí, estar todos los «cerebros conectados» generando «conciencia social», y de esa forma gozar de tranquilidad dentro de un intervencionismo moral, rodeado de sepulcros, al tiempo que revuelven el hielo naufragando en los desbordados aguardientes.

«Las feministas son retrógradas fundamentalistas»

En sus recientes declaraciones, Rosario Murillo, dice: «siempre pensamos que la gente nos admiraba, que amaba la revolución, pero obviamente nos equivocamos, y me di cuenta que estábamos secuestrados por un sueño, y que por ese sueño debíamos hacer sacrificios. Pero, decidí que no podía seguir el papel de sumisa, siempre dispuesta al protocolo. ¿Acaso para eso hice la revolución? ¡A las mujeres, también nos gusta el poder!». Finalmente, Murillo, complementa: «tenemos que construir un «Nuevo Frente Sandinista». Son otros tiempos. Las mujeres feministas en realidad son mujeres retrógradas, fundamentalistas, que deforman el feminismo, y han manipulado sus banderas y postulados. Es un acto de traición, alevoso y cruel. Quieren diseñar un partido para venderlo a la derecha, porque el capital gringo financia esas organizaciones. No hay que venderse a esos».



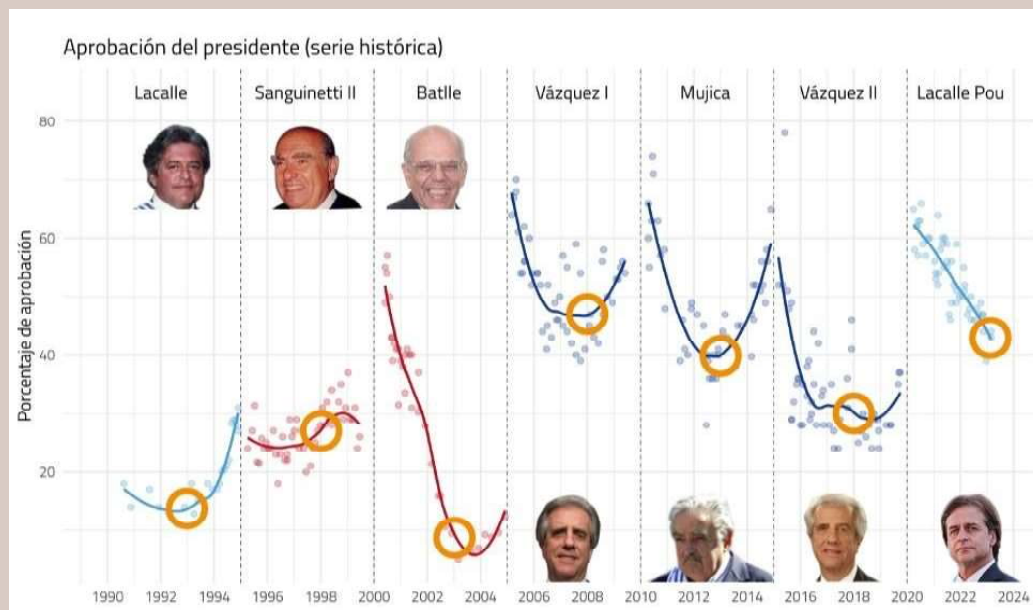
ENCUESTAS: Lacalle registra la misma aprobación que los otros ex presidentes en la evolución histórica gubernamental

Hay ámbitos en Uruguay que analizan globalmente el comportamiento político de la sociedad a la que pertenecemos, tomando como punto de partida la percepción de la gestión presidencial. Para las más notorias consultoras que a su vez integran la Cámara Uruguaya de Empresas de Investigación Social—Factum, Radar, Equipos y Opción— la tendencia es clara: se percibe una caída en la aprobación de la gestión de Lacalle Pou fue menos pronunciada que lo ocurrido con sus últimos cuatro antecesores, aunque sigue una marcha a la baja casi constante. Visto en una gráfica pareciera dibujarse una línea recta que desciende con una inclinación de 45 grados.

Esta misma base de datos es en la que se basa la Unidad de Métodos y Acceso a Datos (UMAD) de la Facultad de Ciencias Sociales, que estima una regresión local evidenciada al término del tercer año de gobierno de Lacalle Pou, quien registra un nivel de aprobación inferior al mismo momento del primer mandato de Tabaré Vázquez, similar a José Mujica, y superior al segundo gobierno de Vázquez, a Jorge Batlle, la segunda administración de Julio María Sanguinetti, y del padre del hoy presidente Luis Alberto Lacalle.

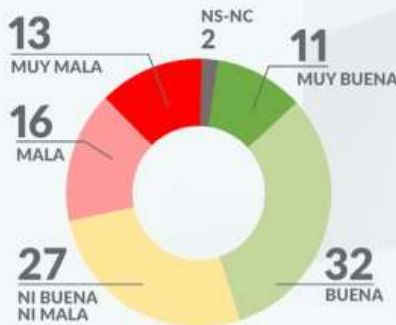
El debate del análisis pasa, en consecuencia, por imaginar correctamente a cuánto llegará la caída de la aprobación en el tiempo que vendrá: es decir, si seguirá cayendo, en qué nivel, o si se estabiliza para, si sigue la tendencia del ciclo histórico, luego mejorar.

RONDANDO EL MISMO PORCENTAJE HISTÓRICO. La consultora Cifra reveló que el 44% aprueba la gestión del presidente, cuando a comienzos de su administración alcanzaba el 63%. Entremedio hubo un descenso lento y constante... como en cuentagotas. La empresa Opción Consultores, por su parte, publicó que el 43% considera «buena» o «muy buena» la actuación del gobierno nacional, cuando tres años antes el guarismo ascendía al 62%. Para esta encuestadora el descenso también fue pausado, pero con pequeñas mesetas como si fuera una ladera con



APROBACIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO FEBRERO 2023

Tomando en cuenta todos los aspectos ¿cómo evalúa usted la gestión del gobierno nacional encabezado por Luis Lacalle Pou? Diría que es...



descansos. El enfoque que hacen los analistas da cuenta que la aprobación de los presidentes —sin importar de quién se trate y salvo excepciones— suele dibujar una ola invertida o una letra «U» renga. Al comienzo del gobierno se está en la cresta, con los mejores niveles de evaluación, y los saldos positivos se mantienen por unos meses en lo que los politólogos definen como «luna de miel».

Luego viene un declive que se acentúa a la mitad del mandato. Y por último sobreviene un repunte que, salvo también excepciones, nunca alcanza

el pico del inicio de la administración. Vázquez y Mujica iniciaron su repunte cuando estaban finalizando el tercer año de gobierno. Lacalle Pou todavía no lo hizo, o al menos no queda claro viendo la tendencia. Pero, ¿cuán lejos está el piso?

UN FACTOR LLAMADO «CONFIANZA». ¿Cuánta confianza tiene en el presidente Luis Lacalle Pou? Esa es la pregunta que la consultora Factum les realizó entre el 11 y el 20 de febrero a mil uruguayos encuestados por teléfono celular e internet. Y es la consulta que, según el director de la

encuestadora, Eduardo Bottinelli, «describe mejor» la rendición de cuentas que la ciudadanía hace del gobierno. El resultado, al que accedió El Observador, indica que algo más de la mitad (53%) confía «poco» o «muy poco» en el mandatario, mientras que el 44% confía «bastante» o «mucho».

El saldo de confianza, si bien sigue siendo negativo, mejoró seis puntos porcentuales respecto a la medición anterior (octubre). «Para saber si arranca una recuperación del gobierno (y si se llegó al piso) hay que esperar la próxima encuesta: pero sí puede decirse que parece estabilizarse la caída y hasta mejorar algo», dijo Bottinelli.

Exista una recuperación ahora mismo o más adelante, explicó el sociólogo, «la alta polarización y el nivel excepcionalmente alto de aprobación durante la pandemia hacen que sea difícil que exista margen para que el ciclo de acabe dibujando una letra 'U'». Según Bottinelli, «es esperable que mejore, pero no alcanzando los niveles pre-referéndum o durante la pandemia».



Ricardo J. LOMBARDO

Periodista. Escritor. Contador. Fue Diputado y presidente de Antel. Presidente Ejecutivo de la Comisión Administradora del Field Oficial (Estadio Centenario)

Hace unos años, en la lectura del libro de un humorista norteamericano, pude conceptualizar los problemas que uno puede tener de dimensionamiento al no separar los hechos puntuales de los globales; los principal de lo accesorio; lo circunstancial de lo duradero.

Al principio el humorista anunciaba con sarcasmo que iba a narrar cómo su mujer lo había abandonado por comer pan con manteca.

En resumidas cuentas decía algo así:

Como ese hecho fue el que desencadenó su renuncia como Ministro de Medio Ambiente, me pareció que Peña merecía una pequeña victoria después del escarnio público a que había sido sometido.

Porque si hubiera utilizado su título sin haberlo gestionado, pero estando habilitado para hacerlo, eso habría conformado una omisión formal, por cierto condenable, pero no tan grave como decir que era Licenciado sin haber cursado la totalidad de las materias



-Una mañana mientras desayunaba, estaba untando la tostada con manteca, cuando mi mujer me dijo: «esto no puede seguir así». Y se fue. La gracia del chiste era que justamente el humorista no tenía la capacidad de separar el hecho puntual de prepararse el pan con manteca, de los motivos por los que su mujer realmente lo dejaba. Y esa dificultad de abstracción se produce a menudo en sentido inverso, cuando uno absorbido por las cosas relevantes, no puede calibrar la dimensión de los hechos cotidianos, a veces insignificantes.

A pesar de lo ridículo que parezca, es una cosa que ocurre a menudo, aunque no nos demos cuenta.

Ayer publiqué un posteo donde recordaba la pesadilla del estudiante a propósito del episodio de Adrián Peña. Las tintas las cargué en lo que había ocurrido en la jornada. Es decir que era poco serio que la Universidad Católica, que poco tiempo atrás negó a Peña la posibilidad de gestionar el título de Licenciado en Administración porque le faltaba un curso de seis días para completar la carrera, ahora reconociera que ese curso lo había desarrollado en 2005 y que por lo tanto estaba habilitado para el gestionarlo.

necesarias, lo cual sería una inmoralidad. Esto último, de hecho, fue lo que lo llevó a renunciar, cuando la UCUDAL informó erróneamente que su escolaridad no estaba completa. Ese es el pan con manteca.

Pero lo comentaristas de mi posteo, al igual que la mujer del humorista que lo plantó durante el desayuno, vieron otras cosas mucho más complejas desde el modelo mental de cada uno.

Ahí apareció la binaridad habitual. Los opositores al gobierno vieron igualmente condenable la conducta de Peña y no le dieron ningún tipo de crédito; los defensores del gobierno, creyeron ver una cierta conspiración contra Peña y hasta acusaron a la Universidad Católica de ser un comité de base del Frente Amplio (¿?).

También apareció la antipolítica. Algunos opinantes que tienen caídas fascistas, la emprendieron contra los políticos, viendo en Peña un modelo a combatir.

Hubo quienes fueron sensibles a lo que Peña y su familia habían sufrido estos últimos meses, y le celebraron esta pequeña victoria.

Otros se enojaron conmigo. Pero yo solo hablaba del pan con manteca.

«El caso Peña» Pan con manteca

La pesadilla del estudiante

Ricardo J. Lombardo

Muy poco serio lo de la Universidad Católica. Deberían sentir mucha vergüenza.

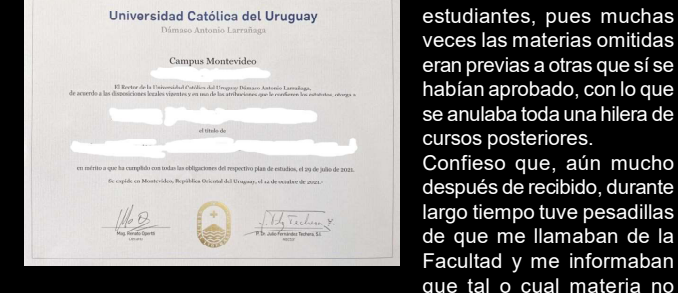
La odisea que ha debido atravesar Adrián Peña respecto a su título de Licenciado de Administración, me recuerda una pesadilla que solía tener en mis tiempos de estudiante.

Cada vez que aprobaba un examen en la Facultad de Ciencias Económicas, pedía el certificado de escolaridad. Conocía algunos casos de alumnos que habían aprobado materias, pero no figuraban en los registros de la Facultad, y debían transitar un calvario antes de que se lo reconocieran.

Por eso me aseguraba que no me fuera a ocurrir a mí. No solo yo tomaba esa precaución, una cantidad de alumnos hacíamos lo mismo.

Los registros se hacían a mano por parte de funcionarios, en voluminosas carpetas, y el error humano era una posibilidad que no se podía descartar.

Esto acarrearía graves consecuencias a los estudiantes, pues muchas veces las materias omitidas eran previas a otras que sí se habían aprobado, con lo que se anulaba toda una hilera de cursos posteriores.



Confieso que, aún mucho después de recibido, durante largo tiempo tuve pesadillas de que me llamaban de la Facultad y me informaban que tal o cual materia no figuraba como aprobada en los registros, por lo cual debía volver a rendirla.

La pesadilla era con el tiempo cada vez más sofisticada y dañina pues el título se me invalidaba y debía volver a cursar no solo una sino varias materias aun cuando ya estaba ejerciendo la profesión.

Comprobé, además, que ese sueño tan frustrante, lo sufrían varios colegas y que inclusive los expertos le habían dado un nombre: la pesadilla de los estudiantes.

Seguramente en el inconsciente estaba grabado el esfuerzo que significaba para muchos hacer la carrera trabajando a la vez, y entre sueños se manifestaba esa situación traumática.

Ahora resulta que el ex ministro de Medio Ambiente, Adrián Peña, parece haber vivido la versión real de aquellas frustraciones oníricas.

La UCUDAL, que primero le había negado el título, ahora le dijo que podía gestionarlo, pues le confirmó que el famoso curso de seis días que faltaba, sí lo había rendido en 2005, según se lo habían recordado otros estudiantes que lo hicieron con Peña.

Ahora, en estos tiempos, esta vía crucis que ha debido vivir Peña es imperdonable.

En mis años de estudiante, la Facultad de Ciencias Económicas tenía un sistema muy primario de registros manuales, por lo cual uno debía hacer un seguimiento permanente de la escolaridad. Pero ahora, en que está todo automatizado, digitalizado, y los archivos se pueden guardar de manera segura en soportes inviolables, que se haya omitido brindar la información correcta a Peña, desencadenando su renuncia al Ministerio, el escarnio público, y hasta quizás hasta podría haber provocado el fin de su carrera política, es digna de toda condena.

La UCUDAL debería pedir disculpas públicamente.



Histórica actitud de gobierno Bajan los Impuestos

El Frente Amplio (FA) votará la rebaja de los impuestos IRPF e IASS en el Parlamento a propuesta del gobierno de la coalición republicana. Argumentará que se está «devolviendo lo que quitó» en tiempos de pandemia.



Los cambios en el IRPF El IRPF es un impuesto que se cobra a cada persona en función de sus ingresos y de su situación personal.

Cada persona paga según lo que haya ganado en un año, y no sólo de lo ganado por salario, sino también por subvenciones, rendimientos de productos financieros o por las rentas por tener inmuebles en alquiler.

Hay franjas por las cuales, a medida que se gana más, se paga más impuesto. A todos los que ganen hasta 39.620 pesos, que es el valor del mínimo no imponible actualmente, no se les cobrará nada. De ese monto hasta los 56.600 se les cobrará 10% de lo ganado y a medida que vaya ganando más, irá aumentando las alícuotas por franjas, hasta llegar a quienes ganan más de 650.901, que deberán aportar cuando cobren por encima de ese monto, un 36%.

También existen deducciones, que son las causales habilitantes de reducción del IRPF: por ejemplo, por cada hijo menor a cargo, por el pago de alquiler o cuota hipotecaria de la vivienda, por determinadas donaciones o aportes a planes, entre otros.

Hasta ahora, los que tienen ingresos líquidos por hasta 60.500 pesos podían realizar deducciones por 10%. Con el cambio, esta franja podrá deducir hasta 14% de lo que tenía que pagar.

Otro cambio está relacionado con las deducciones que se pueden hacer por tener hijos menores a cargo. Hasta ahora, por cada hijo una persona podía deducir hasta 73.580 pesos anuales (13 BPC), y con el cambio podrá deducir hasta 113.200 pesos anuales (20 BPC). De todas formas, si la persona tiene ingresos por hasta 60.500 pesos no podrá deducir más de ese 14% explicado anteriormente y si tiene ingresos superiores, no podrá deducir más de 8%, que es lo que está vigente hasta ahora.

Otra forma de deducir el impuesto es por el pago de un crédito hipotecario, que depende de cuánto haya salido la vivienda. Hasta ahora debe ser de un valor menor a 109.000 dólares al momento de adquirirla, pero con el cambio podrá haber salido hasta 137.500 dólares. De todas formas, el tope de deducción que se puede hacer por el préstamo hipotecario sigue siendo de 203.760 pesos anuales. El cuarto anuncio está vinculado con el alquiler de vivienda que pueden descontar las personas del pago del IRPF; ese porcentaje de deducción se aumentó de 6% a 8%.

Los cambios en el IASS El Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS) también es anual y se paga según los ingresos que tiene una persona por sus jubilaciones, pensiones y/o prestaciones de pasividad. Al igual que el IRPF, funciona mediante franjas: cuanto más se gana, más se paga.

Rebaja de impuestos

1 Aumentar el ingreso disponible de las personas

1er. paso ▶ Aumentar las deducciones Foco principal en los trabajadores contribuyentes de IRPF de menores ingresos y en los trabajadores con hijos a cargo.

Medidas concretas parte del proyecto de ley que ingresará al Parlamento

I R P F

- IRPF ▶ 14%** TASA DEDUCCIONES (anterior: 10%)
contribuyentes con ingreso líquido mensual hasta \$60.500*
- 75%** contribuyentes alcanzados
- 63.000** personas dejan de ser contribuyentes
- 80 millones USD** costo total medidas
- Aumento deducción ▶ 20 BPC** \$113.200 anuales
- Aumento del tope costo vivienda a adquirir ▶ 1 MILLÓN UI** USD 137.500
- Aumento del crédito por arrendamiento ▶ 8%**

Ajustes IRPF + Fase de recuperación de salario real que se está aplicando = **Al uruguayo le rendirá más el sueldo que gana.**

I A S S

- Aumento jubilación y pensión mínima ▶ 9 BPC** \$50.940
- 100%** contribuyentes beneficiados
- 20.000** personas dejan de ser contribuyentes
- 30 millones USD** Costo total medidas IASS
- Aumento del crédito por arrendamiento ▶ 8%**

Ajustes IASS + Fase de recuperación de pensiones y jubilaciones = **Al uruguayo le rendirá más la jubilación que percibe**

* \$ 68.260 incluyendo aguinaldo y salario vacacional
Uruguay Presidencia

Rebaja de impuestos

2 Profundizar el apoyo a las micro y pequeñas empresas.

Este gobierno, desde sus inicios, ha otorgado beneficios en apoyo a las **micro y pequeñas empresas**, quienes constituyen el corazón del motor económico de nuestro país.

Se agregan las siguientes medidas

- IRAE ficto** Modificación del régimen
Tasa fija según nivel de ingresos ▶ Esquema de tasas progresivas (similar al sistema RPP)
aprox. **26.600** pequeñas empresas beneficiadas
- PEQUEÑAS empresas** Ingresos superiores a **305.000 UI** en un ejercicio
No deben permanecer obligatoriamente como contribuyente de IRAE en los siguientes dos ejercicios
2.700 empresas impactadas
- IMEBA** Aumento tope ingresos para ser contribuyente
2.5 MILLONES UI
- Condonación de deudas monotributistas MIDES**
Para deudas generadas desde marzo de 2020 por monotributistas que se encuentren suspendidos de oficio en el BPS, hasta la fecha de promulgación de la ley.
40 millones USD Costo total estimado medidas de apoyo

Libertad. Mas recursos para las personas, micro y pequeñas empresas.

Uruguay Presidencia

Quienes tengan ingresos por 45.280 pesos o menos no tienen que pagar este impuesto, y la tasa va subiendo hasta quienes ganan más de 283.001 pesos, que deben aportar, por lo que cobren por encima de ese monto, 30%.

El cambio anunciado implica, en el caso del IASS, un aumento del monto mínimo no imponible de 8 a 9 BPC, por lo que pasará de 45.280 a 50.940.

Al igual que en el caso del IRPF, quienes paguen alquiler podrán deducir de este impuesto hasta 8%.

Los cambios para las micro y pequeñas empresas El Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), es el ficto que pagan las micro y pequeñas empresas. Hasta ahora era un impuesto fijo que se pagaba apenas se pasaba de la franja, pero la propuesta apunta a que pase a funcionar en un esquema de franjas progresivas.

Hasta ahora las pequeñas empresas con rentas puras de trabajo o de capital pagan una tasa fija de 12% cuando los ingresos anuales son menores a los dos millones de unidades indexadas, unos 285.000 dólares; entre los dos y los tres millones de UI se paga 15%; entre los tres y cuatro millones de UI se paga 18% y si se supera ese monto se paga 25%.

Con el cambio planteado las tasas dejarán de ser fijas y pasarán a ser progresivas. La diferencia radica en que cuando se aplica una tasa fija, no importa cuánto se pase de la franja, automáticamente se empieza a tributar el porcentaje que corresponda por el total. Al aplicar una tasa progresiva se deberá tributar el porcentaje de IRAE ficto a partir de cada franja: hasta los dos millones de UI, 12%; entre dos y tres millones de UI, 15%; y a partir de tres millones de UI, 18%.

Por ejemplo, si una empresa factura 2,5 millones de UI, con el cambio que propone Lacalle Pou pasará a pagar una tasa de 12% hasta los dos millones y una tasa de 15% para el medio millón restante. Además, hay otros dos cambios que afectan a las pequeñas y medianas empresas: actualmente las pequeñas empresas que en un año obtengan un ingreso de más de 305.000 UI, automáticamente salen de su categoría y entran en el régimen general de tributación por lo menos por dos años. El cambio presentado implica que estas empresas que se excedan volverán a su categoría en el ejercicio siguiente.

Otro cambio afecta particularmente a las pequeñas y medianas empresas del sector agropecuario. Si estos productores tienen menos de dos millones de UI de ganancia, pueden optar entre pagar el Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios o el IRAE; con el cambio propuesto por el gobierno, se elevará ese monto a dos millones y medio de UI.